



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
MGC/ELG/lhc.-

A C T A N° 128 /2019

REUNION ORDINARIA

En Putre, a once días del mes de octubre siendo las 11:12 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., Don Juan Muñoz C., Don Herman Gutiérrez C., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Don Fabián Flores F., Director de Control, Doña Karen Condori Mamani Directora de la DIDECO, Doña Patricia Gómez Vergara Directora (s) DAEM., don Diego Chambe Huarache, Encargado Oficina de Deportes; don Maycol Mamani Y., Profesional de apoyo DAEM., y Doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita Alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se procede a dar lectura a la tabla a tratar en la presente reunión:

- 1.- Aprobación de acta de fecha 27 septiembre del 2019.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
- 3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.
- 4.- Presentación y aprobación participación de concejales en curso de capacitación denominado "Trabajo en comisiones municipales para la elaboración y aprobación del presupuesto municipal 2020, Políticas de recursos humanos y reconocimiento de la maternidad a las trabajadoras contratadas a honorarios (Dictamen 14498N19 de CGR), días 22 al 26 de octubre del 2019 en las ciudades de Arica y Santiago.
- 5.- Presentación y Aprobación cambio de denominación del Plan de Acción de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del programa Deportes y recreación, año 2019.
- 6.- Exposición Ejecución Presupuestaria de gastos, presupuesto asignado al departamento de Educación año 2019.
- 7.- Puntos Varios.

-----

**1.- Aprobación de acta de fecha 27 septiembre del 2019.**

El suscrito señala que el acta fue entregada conjuntamente con la convocatoria por lo que se procederá a consultar si es que existe observación alguna.

Al no haber observaciones al acta de fecha 27 de septiembre, ésta es aprobada por la unanimidad de los presentes.

**2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

\* Memo N° 181 de la Secretaria Municipal de fecha 11.10.2019, dirigida a todos los concejales, por el cual hace llegar memorándum N° 1176 del Director del CESFAM, adjuntando listado del personal dependiente del CESFAM.

\* Fotocopia de documento de la Presidenta del 5to. Básico del Liceo de Putre, por el cual solicita movilización y conductor para traslado de 40 personas a la ciudad de La Paz, Copacabana, Coroico, dirigida a todos los concejales.

\* Memorandum N° 176 del 03.10.2019 de la Secretaría Municipal por el cual hace llegar fotocopia de alcaldía N° 1720, adjuntando información relacionada con directiva de Asociación de Asistentes de la Educación, dirigida a don Herman Gutiérrez.

El suscrito indica y muestra que el concejal Juan Muñoz C., hizo llegar el correspondiente certificado médico, por el cual justifica su inasistencia la sesión de concejo realizada el día 04 de octubre del año en curso.

**3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.**

El suscrito consulta a los ediles si es que existe alguna información que entregar en este punto, a lo que indican que por el momento no.

**4.- Presentación y aprobación participación de concejales en curso de capacitación denominado "Trabajo en comisiones municipales para la elaboración y aprobación del presupuesto municipal 2020, Políticas de recursos humanos y reconocimiento de la maternidad a las trabajadoras contratadas a honorarios (Dictamen 14498N19 de CGR), días 22 al 26 de octubre del 2019 en las ciudades de Arica y Santiago.**

Seguidamente se consulta por quienes están interesados en participar en el evento antes señalado.

Don Edie Zegarra y doña Jeannette Huanca dicen que asistirán al curso que se desarrollara pero en la ciudad de Arica.

Don Herman Gutierrez dice que participará en el curso que se desarrollará en la ciudad de Santiago.

La señorita alcaldesa indica que en el ítem de capacitación para concejales esta con déficit, por lo tanto para ello se debe hacer una modificación presupuestaria interna.

Don Juan Muñoz dice, debemos visualizar bien los gastos que se está haciendo. La señorita alcaldesa señala que próximamente se entregará la información al concejo en relación a los fondos disponibles para, después distribuir los fondos de manera interna entre los ediles.

Se entiende que este curso es de necesidad para Uds., ya que los temas son buenos.

Entonces dice don Juan Muñoz, ¿Vamos a aprobar la participación de los concejales en el curso, siendo que el ítem esta en déficit?

La señorita alcaldesa dice que es mejor que se considere como punto en tabla para la próxima sesión de concejo, (18 de octubre), ya que el ítem tiene fondos pero solo cancelar la participación de dos concejales, es por ello que se hace necesario efectuar una modificación interna.

Señala el suscrito, entonces el próximo viernes se tomará el acuerdo para aprobar la participación de los concejales en el curso de capacitación que dictará Anden Austral.

#### **5.- Presentación y Aprobación cambio de denominación del Plan de Acción de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del programa Deportes y recreación, año 2019.**

Consulta don Juan Muñoz, ¿A qué se debe este cambio a esta altura del año? Llama la atención que estamos casi al termino del año y nos estan pidiendo que aprobemos este cambio.

Responde doña Karen Condori, al final de la exposición le responderé.

Don Herman Gutierrez dice que la exposición debió haberse enviado antes.

Seguidamente inicia su exposición doña Karen Condori M., Directora de la DIDECO diciendo:

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION:

- Establecer actividades deportivas integrativas a la comuna, trabajando con adultos mayores, adultos, adolescentes y niños.
- Planificar y desarrollar programa para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Integrar a la comunidad por medio de actividades deportivas y recreativas a través de campeonatos, torneos, talleres y maratones.
- Brindar reconocimientos a los deportistas que representen o destaquen en alguna actividad comunal, regional o nacional.

#### Cáncer de Mama:

- Objetivo general

Reducir la tasa de mortalidad estimada por cáncer en un 5% al 2020 en la población general, a través de actividades de promoción de salud, prevención, control de factores de riesgos y detección precoz; sumando esfuerzos entre el Sector Salud e Inter-sector.

### Objetivos estratégicos

- Empoderar a la comunidad de Putre y a grupos de riesgo para una efectiva participación en la prevención primaria del cáncer y control de factores de riesgo a través del auto cuidado individual, familiar y comunitario.
- Fortalecer la promoción y prevención primaria en Jardines infantiles, escuelas, y comunidad en general, comprometiendo al inter-sector como actor relevante en la multiplicación de estos procesos; (Municipalidades, Servicios Públicos, Colegios profesionales y otros).
- Mantener informada y educar a la comunidad para la adopción creciente de un modelo de vida saludable, con énfasis, en la promoción de salud, control de factores de riesgo y detección precoz del cáncer.
- Reforzar la participación conjunta del sector salud e intersectar en la mantención de la comunidad informada, a través de diferentes medios de comunicación social.

#### Fundamentación:

Promover la actividad física como eje esencial en la prevención de enfermedades utilizando como medida una corrida familiar, deportiva y cultural en prevención al cáncer de mama.

Desde el punto de vista social, es necesario trabajar con cuatro ejes esenciales, siendo estos:

- Establecimientos Educativos.
- Lugares de trabajo.
- Comunidad en general.
- Cesfam.

#### Cáncer de Mama en Chile:

Según datos oficiales:

- En mujeres es la primera causa de muerte provocando más de 1.490 muertes en el año 2016.
- Mueren 4 mujeres al día por detección tardía del cáncer de mama.
- Incidencia: 5.393 casos nuevos en 2018.
- Diagnóstico: 15 mujeres son diagnosticadas al día por cáncer de mama.
- El mayor % se da en personas mayores de 50 años y va aumentando con la edad.
- Las regiones con mayores tasas de mortalidad son Magallanes y Valparaíso.

Tasa Mortalidad por tipo de cáncer, ambos sexos, mujeres y hombres, Chile 2010.

#### Tasas de Mortalidad por Cáncer

Ambos Géneros

Mujeres

Hombre

Tipo de cáncer	Tasa	Tipo de cáncer	Tasa	Tipo de cáncer	Tasa
Estómago	19,4	Mama	15,0	Estómago	26,6
Pulmón	15,6	Vesícula	14,4	Próstata	22,7
Próstata	11,3	Estómago	12,4	Pulmón	20,0
Vesícula	10,2	Pulmón	11,4	Colon	7,8
Colon	8,0	Colon	8,1	Hígado	6,3
Mama	7,6	Páncreas	7,0	Vesícula	6,0
Páncreas	6,5	Cuello del útero	6,7	Páncreas	5,9
Hígado	5,8	Hígado	5,2	Esófago	4,8
Esófago	3,8	Esófago	2,8	Recto	2,7
Cuello del útero	3,4	Recto	2,3	Otros tumores piel	1,4
Recto	2,5	Otros tumores piel	1,4	Melanomas	1,0

Tasas de Mortalidad observada cáncer estómago ambos sexos, cáncer mama mujeres y cáncer próstata hombres, Región de Arica y Parinacota 2008-2010.

Regiones de Residencia	Cáncer de Estómago			Cáncer de Mama			Cáncer Próstata		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Chile	8,6	19,8	19,4	14,5	15,7	15,0	20,2	20,9	22,7
Arica y Parinacota	12,8	14,0	9,2	15,7	14,7	16,8	21,8	22,0	14,5

Regiones de Residencia	Cáncer de Pulmón			Cáncer de Vesícula			Cáncer Colon		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Chile	14,6	15,0	15,6	10,8	10,7	10,2	6,2	6,3	6,5
Arica y Parinacota	21,4	25,2	21,1	11,7	10,2	9,2	5,5	6,4	5,5

Presupuesto de Actividad:

Nombre de la actividad: Corrida familiar, deportiva y cultural: "Elige prevenir el cáncer de mamas en la comuna de Putre".

<i>Denominación de las cuentas</i>	<i>Imputación presupuestaria</i>	<i>Ppto. Estimado Monto (MS)</i>
<i>Alimentos y Bebidas</i>	2.152.201.001	600
<i>Vestuario Accesorios y Prendas Diversas</i>	2152202002	600
<i>Premios y Otros</i>	2152401008	500
<b>TOTALES</b>		<b>1.700</b>

**Compras:**

- ✓ Hidratación
- ✓ Medallas
- ✓ Galvanos
- ✓ Indumentaria (polaros rosada)

Botellas de agua personales

**Descripción de la actividad:****Objetivo general:**

- Realizar una corrida Atlética deportiva recreativa, familiar masiva, fomentando la actividad Física y El Deporte en la Comuna de Putre con la participación activa de todos los habitantes.

**Objetivos específicos:**

- Integrar a la comunidad y sus familias en una actividad física reforzando estilos de vida saludables y auto cuidado integral.
- Generar instancias para estrechar el vínculo entre personas haciendo uso del espacio Urbano.
- Promover el uso de la ciudad para la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.

**NOMBRE**

- 1° Corrida familiar, deportiva y cultural en conmemoración a la prevención del cáncer de mama.

**CONVOCATORIA**

- Se invita a participar a todos los pobladores de la comunidad de Putre, incluyendo a los colegios, jardines infantiles y servicios públicos.

**FECHA:**

- Miércoles 30 de Octubre de 2019.

**HORA Y LUGAR DE ENCUENTRO**

- 9:00 Hrs. Frontis Ilustre Municipalidad de Putre.

**PREMIACION**

- 1,0 Kilómetros Familiar (Recreativa)

**Primera 30 personas**

- 1.8 Kilómetros Estudiantes y público general (Recreativa)

**Primeros 3 lugares (hombre y Mujeres)**

- 2.5 Kilómetros Alto rendimiento (Competitivo)

**Primeros 3 lugares (hombre y Mujeres)****INSCRIPCIONES**

- *Se hará inscripción previa en las dependencias de Dideco ubicada en Latorre N° 370 y el día 30 de Octubre en José Miguel Carrera N° 350 hasta las 09:00 hrs. antes del inicio de la carrera. El día de la actividad se entregarán el número en la sección de inscripciones para las categorías correspondiente y la orientación de su recorrido.*

**SEGURIDAD**

- Personal de Seguridad durante la corrida.
- Asistentes de ruta para la orientación del recorrido.
- Stand de hidrataciones.
- Entrega de bloqueadores antes de la corrida.

**Apoyos**

- Cesfam (Encargado Aldo Rivera)
- Daem (Encargado Raúl Huentecura)

Seguidamente da a conocer el recorrido de los tramos 1.0 Kilómetros (Familiar y adultos mayores, 1.8 kilómetros (estudiantes y público en general) y 2,5 kilómetros (competitivo)

Reduce el riesgo:

LIMITA EL CONSUMO DE ALCOHOL

MANTENTE ACTIVA

NO FUMES

MANTÉN UN PESO SALUDABLE

Consulta don Javier Tito, ¿Por qué actividad se está cambiando?

Responde doña Karen Condori, por la actividad "Taller de Tenis" Enfocado a los alumnos del liceo de 5to. Básico a 4to. Medio.

Motivos del cambio de denominación del plan de acción de Deportes y Recreación:

Nombre de la actividad: Taller de tenis enfocado a los alumnos del liceo de 5°básico a 4° medio y aficionados del Deporte.

- No se cuentan con los implementos deportivos para dicha actividad (Raquetas, Red de juego, Pelotas de Tenis, etc.).
- No hay espacio físico adecuado para realizar esta actividad (No hay demarcaciones ni suelo optimo para este deporte).
- Se carece de presupuesto suficiente para la compra de los implementos deportivos, para una correcta ejecución.

Dice don Juan Muñoz, si estamos visualizando algo regional ¿Por qué no visualizamos lo comunal?

Lo podemos entregar concejal, dice la señorita Directora de la DIDECO, el próximo 30 de octubre se realizará la 1ra. Corrida Familiar, deportiva y cultural en conmemoración al cáncer de mama.

¿Pero porque esperar esta actividad a nivel nacional? Uds., recién nos estan entregando la información, dice don Herman Gutiérrez.

Consulta don Marcos Jiménez, ¿Se pidió a salud la estadística comunal? Sería muy bueno obtener esta información lo más antes posible.

Consulta don Javier Tito ¿La cantidad de dinero comprometido en el presupuesto es el mismo?

Responde don Diego Chambe, si es la misma cantidad, en decir \$ 1.700.000.-

La señorita Karen Condori dice que no solo será corrida, también se entregarán charlas informativas la que estará a cargo del personal de CESFAM.

Consulta don Javier Tito en la corrida.... ¿Participarán solo gente de Putre?

No, lo ideal es que puedan participar vecinos de todas las localidades, responde la señorita directora.

Don Edie Zegarra dice, respecto a la actividad del tenis, es cierto que en Putre no existe canchas de tenis pero, ojala de se pueda contar con una ya que tenemos dos nietos de beleneños que son campeones nacionales de tenis.

Don Javier Tito dice, revisando las Líneas de Acción del proyecto del presupuesto 2020, aparece una actividad en conmemoración al cáncer de mamas.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutierrez, aprueba

Don Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutierrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 302 /2019

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuado por doña Karen Condori M., Directora de la DIDECO y por don Diego Chambe H., Encargado de la Oficina de Deportes y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba el cambio de la actividad denominada "Taller de Tenis Enfocado a los alumnos del liceo de 5to. Básico a 4to. Medio y aficionados del deporte", inserto en el Plan de Acción de la Oficina de Deportes y Recreación dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2019 ya que no es posible ejecutar, debido a que no se cuenta con los implementos técnicos, ni espacio físico para cumplir con los objetivos de dicha actividad, " por, corrida familiar, deportiva y cultural: "Elige prevenir el cáncer de mamas en la comuna de Putre", cuyo objetivo es integrar y concientizar la actividad física mediante una corrida familiar ya que el cáncer de mamas es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres en nuestro país y, que también lo padecen los hombres. Promover a la integración de las mujeres y hombres a la actividad física mediante un taller con temáticas orientadas a crear conciencia y a la prevención temprana a través de las mamografías y programas integrales.

Secretaría Municipal y del concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----  
Dice don Juan Muñoz no olvidar que los temas deben ser presentados a tiempo para que estos sean trabajos en conjunto. Además de ello, no olvidar los datos comunales que se solicitaron.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo que en materia de difusión, esta también debe realizarse en la ciudad de Arica, para que participen todos lo deportista que lo quieran hacer.

## 6.- Exposición Ejecución Presupuestaria de gastos, presupuesto asignado al departamento de Educación año 2019.

Con la venia del concejo doña Patricia Gómez V., Directora del DAEM (s) señala que esta es una exposición que fue entregada a los concejales el día 23 de agosto en la localidad de Zapahuira, pero hoy está más simple.

Interviene don Maycol Mamani diciendo, en la siguiente presentación se dará a conocer el estado de ejecución presupuestaria de gastos 2019 del departamento de educación, las siguientes subvenciones:

- ✓ Subvención Escolar Preferencial
- ✓ Programa de Integración Escolar
- ✓ Fondo de apoyo a la educación municipal
- ✓ Subvención General

El presupuesto inicial del departamento de administrativa educación municipal para el año 2019 fue de \$ 1.807.380.000 millones. Presupuesto que aumentó una vez aprobado el saldo inicial de caja que fue de \$ 486.096.000 millones, dando un total de \$ 2.293.476.000 millones.

### Ejecución Presupuestaria Presupuesto Educación - 2019

Presupuesto vigente:  
\$ 2.293.476.00

Gasto:  
\$ 1.204.185.638.-

Presupuesto Disponible	Obligaciones a Pago	Ejecución
\$ 1.089.290.362	Licitaciones (2,3 %) \$ 52.865.514	52,5 %
	Ordenes Compra (2,9 %) \$ 66.376.005	Ejecución con Obligaciones de Pago 18,9%
	Remuneraciones (13,7%) \$ 315.813.427	
	<b>Total</b> <b>\$435.054.946</b>	<b>71,4 %</b>

Seguidamente don Maycol Mamani profesional de apoyo del DAEM., da a conocer el listado de saldos comprometidos a pago bajo licitación, el que llega a la suma de \$ 52.865.514.- faltando solo que lleguen los productos.

Prosigue, las ordenes de compras aceptadas y no pagadas asciende a las suma de \$ 37.023.107.-

Las órdenes de compras comprometidas para el pago asciende a la suma de \$ 29.327.472.-, las ordenes de compras enviadas en proceso y no pagadas asciende a la suma de \$ 25.426.-

Continua diciendo el profesional, la obligación a pago por concepto de remuneraciones asciende a la suma \$ 315.813.427.-

Interviene doña Patricia Gómez diciendo son los sueldos de octubre a diciembre del año en curso.

Interviene don Herman Gutierrez diciendo, la exposición que nos entregaron esta mucho más clara. Felicito a Maycol por su exposición. Consulta en lo relacionado con el pago de las provisiones atrasadas ¿Se ocuparon todos los montos?

Responde don Maycol Mamani, eso se sabrá recién a fines de mes.

Acota doña Patricia Gómez, lo que dice Uds., son los FAEP-2017 con ello se pagaran las cotizaciones pendientes de los docentes Mario Gutiérrez y Olga Ancoma, y el restante se tienen que reintegrar.

La señorita alcaldesa dice que se tiene que reintegrar los fondos sobrantes del FAEP, PIE etc., y lo nuestro queda en el municipio.

Don Herman Gutiérrez dice que existen compras pendientes para el colegio de Caquena.

Las estufas ya fueron compradas dice don Maycol, hasta el día de ayer se recibieron los requerimientos de los colegios, posteriormente se comenzará a trabajar en la centralización de las compras.

Consulta don Herman Gutiérrez, con respecto a las platas comprometidas para los profesores ¿Qué pasa con los meses de enero y febrero?

Doña Patricia Gómez responde, los cancela la nueva institución. En todo caso ellos están solicitando la evaluación del personal.

La señorita alcaldesa dice que la situación antes indicada se resolverá con don Miguel Lecaros cuando venga al concejo el próximo 18 de octubre, ya que los decretos de contrataciones están hasta el mes de febrero.

Con respecto a los decretos de nombramiento vamos a ver que dice el Servicio Local y Contraloría, por ello debemos actuar con mucha prudencia.

Continua diciendo la señorita alcaldesa, con respecto al llamado a concurso al cargo de Director del Liceo, el Servicio Local dice que debemos llamar a concurso, pero la Contraloría nos sugiere que debemos actuar con mucha prudencia. Dejar claro la materialidad para los colegios.

Ahora, ellos dicen que van a pagar pero los decreto están firmados por nosotros.

Lo otro es que, los docentes saben que el nuevo empleador los evaluará.

Doña Patricia Gómez dice, la parte administrativa va a seguir como que si seguiremos el próximo año.

Lo otro dice la señorita alcaldesa, el PADEM debe ser presentado al tenor de temas netamente educativos.

Doña Patricia Gómez dice, el PADEM 2020 está listo, yo me confundí con el tema presupuestario, pero el próximo lunes lo hará llegar a la alcaldía para que lo revise y posteriormente se hará llegar al concejo.

Don Herman Gutiérrez solicita a la señora Directora del DAEM., se agregue además el listado del personal planta y contrata,

Ningún problema, podría ser como un anexo dice doña Patricia Gómez.

¿Todos los términos financieros fueron entregados a control para la elaboración del trimestral? Consulta don Javier Tito.

Eso lo entrega la Dirección de Administración y Finanzas y el corte es en el mes de septiembre, señala la señorita alcaldesa.

Acota don Fabián Flores, es así la información me la hace llegar Finanzas.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, el director de finanzas entrega la información de lo pagado con factura.

Consulta don Marcos Jiménez ¿La modificación presupuestaria de Educación fue revisada por la Dirección de Administración y Finanzas y Control?

Si, estas se encuentran firmada por el Director de Finanzas y Control, responde la señora Directora del DAEM.

Seguidamente se da curso al ultimo punto. Esto es:

### **7.- Puntos Varios.**

La señorita alcaldesa indica, tal como se había señalado, ha habido algunos cambios al interior del municipio como es el caso que, como Administrador Municipal asumió don Fabián Hilaja H., la señorita Katherine Cortes es la nueva asesora jurídica del municipio en reemplazo de don Gonzalo Ordoñez M., el que presentó su renuncia al municipio, ahora es muy posible que venga el próximo 18 de octubre ya que Gonzalo está trabajando en el Servicio Local Chinchorro.

Prosigue diciendo, Fabián Hilaja asume sus funciones con todas las atribuciones y facultades que la ley les otorga.

Con la venia del concejo interviene don Fabián Hilaja diciendo, quisiera agradecer la confianza de la señorita alcaldesa para volver a trabajar en el municipio, así como también la oportunidad de trabajar de forma conjunta con los señores concejales. Ya me recibí, tengo mi título profesional, fui a la Contraloría a efectuar las consultas correspondientes. No tengo ningún problema para ejercer el cargo de Administrador Municipal. Nuevamente las gracias, dice, por volver al municipio, quedo a disposición para trabajar en forma conjunta alcaldesa, concejo y comunidad toda.

La señorita alcaldesa dice que don Fabián Hilaja subrogará a SECOPAC ya que don Patricio Negrón se ausentará del municipio por espacio de un mes o quizás más, ayer (jueves) se efectuó una reunión con todos los funcionarios de Secoplac, y se hizo una distribución de cargos.

Continúa, hoy Patricio Negrón está terminando la evaluación del Paseo Ohiggins y, el APR de Zapahuirá se licitará por 2da., vez, también nos encontramos analizando el Convenio del Complejo Deportivo para Putre ya que existen algunos errores los que se harán saber al Gobierno Regional.

Agrega que, quisiera contarles también que doña Patricia Vásquez se encuentra subrogando la Unidad de Adquisiciones, ya que Cristian Marca fue trasladado a DIDECO como encargado de adquisiciones de esa Unidad.

Don Rodolfo Olgún hizo llegar un documento a don René Viza señalando que no quería seguir siendo subrogante de adquisiciones porque no había sido capacitado. Ella entonces, seguirá de manera transitoria, hasta que llegue don Rodolfo Olgún, ahí se verá cómo se va a manejar la situación.

Prosigue, Patricia Vásquez está entregando Gabinete a Fabián Hilaja y en el tema de los vehículos Patricia solo le está cooperando a Williams Martínez.

Consulta don Javier Tito y... ¿Doña Patricia Arévalo?

Ella está a cargo del Plan Municipal Cultura, responde doña Maricel Gutiérrez.

Consulta don Juan Muñoz ¿Cuál es el cargo que desempeña doña Ruth Mamani?

Ella está a cargo de las rendiciones, responde la señorita alcaldesa.

Eso no irá a provocar alguna dualidad en los cargos, indica don Juan Muñoz.

La señorita alcaldesa dice que Cristian Marca cumplirá funciones como Encargado de Adquisiciones en la DIDECO y así se agilizarán las compras de esa unidad. Ahora, la comunicación de Cristian con la DAF será a través de la Directora de la DIDECO, en todo caso eso está decretado.

¿Qué está pasando, porque se llegó a esto? Consulta don Juan Muñoz.

Responde la señorita alcaldesa, por falta de entendimiento, quien habla debe asumir estas situaciones, debemos generar códigos de éticas, capacitaciones, debemos mejorar el clima organizacional. Ahora, el próximo 14 de noviembre empezaremos con las capacitaciones.

Consulta don Edie Zegarra, ¿El director de Control va a tener algún apoyo?, me refiero a la destinación o contratación de otro funcionario.

Por el momento no, pero todo va a depender, pero todo va a depender del Memorandum que envió la DAF., y según ello se contratará más personal.

Indica don Edie Zegarra este ajuste es bueno para el buen funcionamiento de la comuna.

Prosigue, bienvenido Fabián ya que es un gran desafío que hoy asume.

Don Juan Muñoz indica, no es con el ánimo de no hacer grata la llegada de Fabián, pero cuando fue designado como Director de la DIDECO se especulaba mucho sobre sus estudios, nadie fue claro en decir las cosas. En todo caso, bienvenido al municipio.

Don Fabián Hilaja dice, cuando asumí la Dirección de la DIDECO tenía título Técnico ahora, tengo mi título profesional, se hicieron las consultas en la Contraloría, tal como dije anteriormente defendí mi título en personal está mi certificado de título y mi título profesional.

Don Marcos Jiménez felicita a don Fabián Hilaja por su título profesional, porque es importante, siempre van a ver especulaciones, tener en cuenta que los puestos políticos son de paso.

Tal como dijo la señorita alcaldesa con todos estos ajustes que se están realizando, sería bueno que presente al personal.

Lo otro dice el concejal, quisiera saber si se han realizado capacitaciones relacionadas con “acoso sexual” y “acoso laboral”

La señorita alcaldesa dice que en el Informe 764 de la Contraloría Regional estaban solicitando los protocolos de "acoso laboral y sexual". Dice además haber tenido mucha paciencia en muchas situaciones. La próxima semana vendrá la Contraloría a efectuar algunas revisiones, es la oportunidad para que nos revisen los protocolos y el código de ética el que será decretado. El que va a señalar el comportamiento de los funcionarios.

Continúa, el día 14 de noviembre se trabajará el código de éticas con los funcionarios y la Contraloría, en esa ocasión también se contará con la presencia de los funcionarios de la Gobernación de Parinacota, y en la tarde la capacitación será solo para los funcionarios del municipio en ella se tratarán los temas de los estados de pagos.

Indica don Marcos Jiménez, que bueno que el municipio cuente con un administrador, ya que Ud., puede delegar ciertas cosas.

Don Herman Gutiérrez señala, reiterar la bienvenida a Fabián Hilaja. En lo personal dice, cuando asistía al concejo siempre se portó con respeto hacia el concejo.

Continua, voy a tener una conversación a solas con la señorita alcaldesa, por una situación que viví con dos funcionarios, fue una situación muy desagradable. E inclusive me hicieron saber algunas observaciones que nosotros hacíamos en el concejo, ojala que no se vuelva a repetir.

Don Javier Tito dice, desearle en esta oportunidad los mejores parabienes, mucho éxito en este nuevo desafío. Destaca la confianza de la alcaldesa en estos dos cargo que va a ejercer uno como titular y el otro como subrogante, mis mejores parabienes. Cuente con mi apoyo y reiterar que la prioridad es nuestra gente.

Acota doña Jeannette Huanca, me alegra mucho que estés de vuelta en el Municipio, feliz por tu titulación, cuenta con todo mi apoyo.

La señorita alcaldesa dice, se agradece las palabras vertidas en esta mesa. Los cambios que se han hecho no han sido por capricho, esto fue a petición de la Mutual de Seguridad, pienso que a partir de este año vamos a protocolizar estos desafíos, uno de ello son los permisos de circulación estamos llegando de a poco a la modernización.

Continua, ahora viene la digitalización de los documentos, lo que evitaría mantener archivos, todo se llevará de manera digital

La próxima semana la Contraloría auditará los procesos, se sabe que vamos a tener muchas observaciones, pero eso nos va a llevar a mejorar nuestra gestión.

Seguidamente la señorita alcaldesa señala que el suscrito desea entregar una información al concejo, la que es de suma importancia.

Con la venia del concejo interviene el suscrito diciendo, Uds., saben que la Contraloría últimamente se encuentra revisando procesos del cómo trabaja el municipio.

Señalo, no hace mucho salió en las noticias el caso del secretario municipal de Pelarco a quien lo están enjuiciando ya que autorizó la venta de permisos de circulación en la ciudad de Santiago, es decir, fuera de su jurisdicción, a lo cual, además incluía una rebaja al valor del permiso.

Hoy la Contraloría está revisando algunos procesos, y dentro de ello con fecha 28 de mayo del 2018 se les entrego a Uds., una fotocopia del Oficio N° 1626, por el

cual adjunta además la resolución N° 16 por el cual aprueba el sumario administrativo a don Ángel Carrasco Arias ex alcalde de Putre.

Seguidamente se da lectura al artículo 51 inciso final de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores., en el cual señala que: **"Si como consecuencia de la investigación practicada, la que deberá respetar las reglas del debido proceso, dicho órgano considerase que se encuentra acreditada la responsabilidad administrativa del alcalde, deberá remitir los antecedentes al concejo municipal, para efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 60."**

Prosigo, haciendo eco del artículo antes indicado, la Contraloría envió ese documento al concejo, pero.... resulta que llegó a este concejo para que tomara la resolución, siendo que don Ángel Carrasco no es alcalde.

Seguidamente da lectura al oficio que envió el Fiscal de la Contraloría al suscrito. Hoy en la mañana se hicieron las consultas a la Contraloría, pero el documento fue entregado a este concejo, siendo que el señor Carrasco ya no se encuentra en función, la situación antes descrita fue comunicada al Jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría, indicando que son Uds., quienes deben decidir si la Contraloría envía el documento al Tribunal Electoral o queda ahí.

Don Herman Gutiérrez dice, preocupa la situación, Ud., (dirigiéndose al suscrito) esta hablando de mayo del 2018.

Acota el suscrito el documento fue respondido en su tiempo pero.... quien lo hizo fue la señorita alcaldesa.

Consulta don Herman Gutiérrez ¿Qué dice Control y el Secretario Municipal?

Acota el suscrito, la situación no deja de ser grave, ya que no se emitió un pronunciamiento.

Don Fabián Flores dice no tener conocimiento del documento...

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, lo que quiere la Contraloría es que, el concejo se pronuncie si envía a o no el documento al Tribunal Electoral.

Acota don Juan Muñoz, pienso que eso lo están solicitando porque ese trámite en contra del ex alcalde está abierto y no pueden cerrarlo.

Indica el suscrito, los jurídicos de la época debían haber visto esta situación ya que es una tema netamente jurídico relacionado con las acciones que le corresponde al concejo, y que a la vez son ellos quienes le asesoran.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿Ud., don Edgard que nos aconseja?

Responde el suscrito, responder si se envía o no al TER.

La señorita alcaldesa dice que es mejor plantear a la Contraloría la situación por escrito, para una mejor claridad.

Ahora, el no enviarlo ¿Tendrá alguna sanción?, sería bueno pedir una prórroga ya que la próxima sesión es el día 18 de octubre. Debemos saber que efecto trae si se envía o si no se envía el documento al TER.

Don Juan Muñoz dice, con qué criterio este concejo puede sancionar, si la persona dejo de laborar en el municipio.

Pero.... en el documento que envió la Contraloría dice que el concejo recibió el documento con anterioridad.

Acota el suscrito, cuando llegó el oficio al municipio debió haberse enviado un documento a la Contraloría señalando que la persona no estaba en función.

Doña Maricel Gutierrez dice, la petición de prórroga nos dará plazo para solicitar un pronunciamiento jurídico a la Contraloría.

Pero, lo que se quiere saber es ¿Qué pasaría si el concejo aprueba que la sanción no se envíe al TER?

Por todo lo dicho en la mesa es mejor solicitar una prórroga y, colocar nuevamente el punto en la sesión del 18 de octubre.

Seguidamente la edil indica que a partir de las 18:00 hrs se entregarán los cheques de subvención a las organizaciones comunitarias.

Don Javier Tito dice, en honor al tema planteado anteriormente, proponer al cuerpo colegiado del concejo que los Informes N° 764 y 462 sea analizado en una o dos sesiones de concejo.

Don Edie Zegarra dice que le parece bien y, así ir cerrando los temas.

Don Javier Tito consulta por la entrega de fardos de pastos a ganaderos de la comuna.

La señorita alcaldesa responde, se han entregado en algunas localidades, pero aun faltan

Don Javier Tito dice, que el Centro de Padres y Apoderados del 5to., año básico del Liceo está solicitando el bus municipal, ya que tienen programado viajar a la ciudad de La Paz y alrededores, ellos me llamaron por teléfono.

La señorita alcaldesa dice que nunca han viajado niños, en un principio no habría problemas pero se tiene que averiguar cómo es el proceso.

En todo caso, el bus del DAEM está en condiciones. En relación al bus nuevo se deben efectuar algunos trámites, ahora también debemos ver bien como es la mejor manera para que viajen los niños.

En todo caso el próximo lunes me reuniré con la Directora del DAEM., ahora que la directiva del Centro de Padres del curso se reúna después con la señora Patricia es otra cosa.

Don Javier Tito dice, a raíz de la firma del convenio por la construcción del Complejo Deportivo de Putre, al inicio de la gestión planteé la posibilidad de saber cuáles van a ser los nuevos espacios para que la comunidad practique deportes, ahora no sé si es posible generar un convenio con Carabineros porque se puede decir que es la única cancha apta para hacer deporte.

Tendríamos que verlo concejal, responde la señorita alcaldesa.

Acota don Javier Tito, en todo caso la cancha no está muy buena, habría que ver la manera de como efectuar alguna inversión.

Pero, antes de ellos sería bueno que Ud., como Presidente de la Comisión Deportes averiguara a quien le pertenece la cancha o a quienes les pertenece.

Agrega don Juan Muñoz, es difícil la situación, pero no se puede firmar convenio.

Interviene don Javier Tito diciendo, generar las instancias, ya que a futuro va a ser una gran demanda.

Por ello concejal, Ud., como presidente de la comisión deportes, pueda efectuar las consultas formales a Carabineros.

Don Edie Zegarra solicita que la Oficina de Turismo exponga ante el concejo, el trabajo realizado a la fecha.

Lo otro dice el concejal, es posible que la DIDECO., pueda contar con vehículo propio?

Si es posible dice la señorita alcaldesa, tengo disponibilidad solo para arrendar 4 vehículos, pero vamos a acudir a algunas situaciones. Se sabe que educación a partir del mes de enero pasa al Servicio Local Chinchorro y es por ello que se conversará con el señor Lecaros para ver la forma de que nos dejen los vehículos que hoy posee el DAEM.

Don Marcos Jiménez dice, haber viajado a Guallatire y en esta fecha empieza a florecer los pastizales pero hoy está todo seco. Los camélidos están sufriendo. Igual situación está ocurriendo en Caquena y Parinacota.

Mi opinión es que vayan solicitando apoyo en pasto a los servicios competentes, acota.

Seguidamente solicita que la oficina fomento productivo salga a terreno e informe de la situación al concejo.

Don Javier Tito dice haber visitado Caquena y pudo percibir que lo que está indicando don Marcos es así. Por ello pide ver la manera de suplementar el ítem para comprar más fardos de pastos ya que los pastizales están secos.

Don Herman Gutiérrez dice, sería bueno tener la opinión de la señora Patricia Arévalo en relación a la modificación que se está realizando al sector Munaipata (Tiaña)

La señorita alcaldesa señala que se estaba solicitando que sea bajo nivel para que se note la cruz.

No puede quedar por sobre el nivel porque se viste la cruz, acota don Herman Gutiérrez.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones a la presente reunión, se cierra la sesión siendo las 13:27 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**



**EDGARD LOZA GONZALEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARICEL GUTIERREZ CASTRO**  
ALCALDESA DE PUTRE